



Municipalidad de La Plata

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 001605

LA PLATA; 06 AGO 2013

Visto: la renuncia presentada por el agente de esta Administración Municipal, señor Pablo Adrián LOPEZ, a su cargo en la Planta Permanente, y;

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a los agentes que prestan servicios en las distintas reparticiones públicas;

Que las autoridades de la repartición en la que prestaba dichos servicios han prestado conformidad con el pedido de renuncia;

Que procede en consecuencia disponer la aceptación;
Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

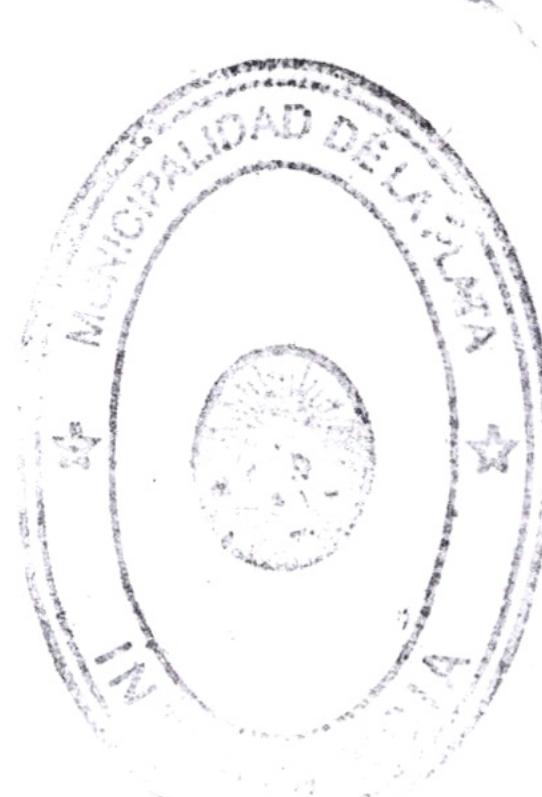
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Acéptase a partir del 6 de agosto de 2013, la renuncia presentada por el agente de la Dirección Ejecutiva de Presupuesto Participativo, señor Pablo Adrián LOPEZ, DNI. 27.187.939, Legajo N° 15.391; quien revista en el Agrupamiento Administrativo, Categoría 03.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA